

C.E.I.P.S.O. MIGUEL DE CERVANTES
(ALCORCÓN) DEPARTAMENTO DE
HUMANIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ATENCIÓN EDUCATIVA

2ºESO

CURSO 2023/24

0

ÍNDICE.

Introducción. Nuevo marco legal.....	3
1. Proyecto educativo y plan de mejora.....	4
2. Aprendizaje competencial y criterios de calificación.....	7..
3. Metodología y recursos didácticos.....	8.
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	11
5. Atención a la diversidad.....	12
6. Criterios de evaluación.....	14
7. Evaluación de la práctica docente.....	15

INTRODUCCIÓN. NUEVO MARCO LEGAL.

El alumnado de 2º ESO del CEIPSO Miguel de Cervantes recibirá la debida **Atención Educativa**, correspondiente al nuevo marco legal fijado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo¹, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, concretado en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

El desarrollo de la actividad educativa en la **hora semanal** asignada seguirá nuestro **Proyecto Educativo**, explicitado en la **Programación General Anual (PGA)**, continuando la línea de trabajo iniciada en cursos anteriores que prioriza el planteamiento de contenidos competenciales, basado en diferentes situaciones de aprendizaje que potenciarán los **elementos transversales** del currículo.

1. PROYECTO EDUCATIVO Y PLAN DE MEJORA.

El **proyecto educativo “Somos Barrioambientalistas”** que estamos poniendo en marcha en el centro, en el contexto de nuestra identificación como Comunidad de Aprendizaje, tiene como objetivo fundamental enfocar la enseñanza al conocimiento e intervención en colaboración con el entorno próximo: familias, barrio y localidad de Alcorcón.

Teniendo presente que Atención Educativa no desarrolla en ningún caso saberes o contenidos propios, centramos nuestra contribución al Plan de Mejora del centro en el refuerzo de los **elementos transversales** del currículo, la **convivencia** y la **resolución de conflictos**, con el convencimiento de que con ello además cumplimos con nuestro empeño en **reducir el absentismo escolar**.

¹Nos referimos al apartado tercero de la disposición adicional primera del citado Real Decreto 217/2022: “Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.”

El tratamiento de estos elementos se concreta en **descriptores**:

<p>ESTRATEGIAS ANIMACIÓN A LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA</p>	<p>1. Lecturas de textos motivadores sobre la asignatura: - Cuentos - Textos extraídos de novelas. - Artículos periodísticos - Lecturas incluidas en el libro de texto</p> <p>2. Propuesta de libros seleccionados de lectura voluntaria. 3. Realización de guías de lectura, para facilitar el seguimiento autónomo de la lectura..</p>
<p>EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL</p>	<p>1. Lectura en voz alta.</p> <p>2. Tormentas de ideas y puestas en común de resultados. 3. Exposición oral de reflexiones, juicios propios o trabajos sobre contenidos transversales.</p> <p>4. Respuestas orales de preguntas en clase.</p> <p>5. Corrección de las intervenciones orales espontáneas. 6. Debates o coloquios, respetando los turnos de palabra. 7. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.</p> <p>8. Promover y aportar herramientas para mejorar la capacidad expositiva del alumnado: organización de ideas, corrección en el uso del lenguaje, claridad en la exposición de ideas, etc.</p> <p>9. Investigar y exponer oralmente producciones audiovisuales.</p>
<p>EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA</p>	<p>1. Preguntas sobre las lecturas (lectura comprensiva). 2. Respuestas escritas de preguntas. 3. Trabajos temáticos sobre elementos transversales. 4. Textos de diverso tipo: argumentativo, descriptivo, narrativo, etc.</p>

EMPRENDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. Actividades que se realizan contribuyendo de manera directa a la creatividad, el control emocional y el trabajo en equipo. Además, se potenciará la autoestima.2. Realización y exposición de pequeños proyectos.3. Participación en exposiciones en el centro.4. Realizar trabajos en grupo para favorecer el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás.
EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES	<ol style="list-style-type: none">1. Actividades grupales de comunicación oral que favorezcan el respeto de los distintos puntos de vista, el reconocimiento emocional y el turno en el diálogo.2. Mantener la comunicación de manera constructiva, superando prejuicios y mostrando tolerancia y respeto con compañeros/as y personal docente.3. Fomentar el análisis crítico de la realidad para favorecer la convivencia.4. Trabajos en equipo.5. Respeto del entorno natural.6. Reconocimiento de la importancia de la Ciencia7. Reconocimiento de la importancia de la participación social y política.

<p>PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, RACISMO Y MACHISMO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en equipo, con grupos mixtos. 2. Valorar la diversidad como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas. 3. Toma de conciencia de situaciones injustas, violentas y el aprendizaje de herramientas para prevenirlas y solucionarlas, especialmente en el ámbito de la igualdad de género. 4. Considerar y valorar la igualdad de derechos y
---	---

	<p>obligaciones de todo el alumnado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Utilizar textos para fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a las violencias. 6. Fomentar actitudes de compañerismo y no violencia fomentando el trabajo en equipo, trataremos de que el alumnado adquiera hábitos de tolerancia y respeto ante cualquier opinión en los debates que llevemos a cabo, valoraremos la importancia de la convivencia pacífica entre las personas de diferentes culturas, sexos y edades, la participación en las actividades se tratará que sea responsable, solidaria y constructiva apreciando las diferencias como riqueza colectiva.
--	---

2. APRENDIZAJE COMPETENCIAL Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mediante la temporalización de **situaciones de aprendizaje**, es decir, tareas o actividades integradas que vinculan los aprendizajes del alumnado con la práctica de la vida real, profundizaremos en el trabajo de las **competencias clave** de la etapa:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas situaciones de aprendizaje pueden ser actividades sencillas, como escribir una carta, resolver un problema cotidiano, o proyectos/retos de trabajo individual o en grupo.

Nos regimos por los criterios básicos de calificación recogidos en nuestro Proyecto educativo. En este caso, se sintetizan en los siguientes aspectos:

- La actitud y responsabilidad a través de listas de control y escalas de estimación: 25 %.
- La realización de las situaciones de aprendizaje planteadas en el aula: 75 %.

Resulta importante destacar el acuerdo del claustro del centro, en el marco de la **prevención del absentismo** escolar (siguiendo lo establecido en el Programa PROA+), en torno a la medida por la que el alumnado que supere el 15% de faltas trimestrales sin justificar, será notificado formalmente con el fin de no poner en riesgo el cumplimiento del principio de **evaluación continua**, especialmente relevante desde nuestro enfoque competencial.

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Nuestro trabajo se inspira en un conjunto metodológico compartido, cuyos pilares son:

3.1. Metodología

3.1.1. Principios.

La programación didáctica de esta área/ materia se rige por el enfoque constructivista y participa del modelo de enseñanza por competencias, que se concreta en los siguientes principios fundamentales:

- a) **Partir de la situación del alumnado:** la programación surge como respuesta a una necesidad y no como una propuesta descontextualizada. Es la situación de desconexión del alumnado del CEIPSO respecto al centro y a su propia cultura la que nos lleva a idear una forma de trabajo que utiliza sus propios intereses y vías predilectas de aprendizaje (internet y los medios audiovisuales) para presentarle el currículo como un medio para mejorar su propia vida y la de sus semejantes. Nuestro alumnado pertenece a un entorno desfavorecido. Presentarles y mostrarles la cultura como una herramienta esencial para cambiar su entorno en primer lugar y el mundo, como prolongación de esta acción humanizadora, es una gran noticia que precisan y merecen.
- b) **Principio de actividad:** frente al modelo de enseñanza tradicional que entiende que el papel del aprendiz es fundamentalmente pasivo (recibe información que se le presenta de forma ordenada y sistemática), este principio entiende que el aprendizaje más genuino se realiza a través de la acción, y dentro de actividades de aprendizajes integradas (competenciales).
- c) **Principio de andamiaje:** este principio se refiere al nivel progresivo de autonomía que debe ir adquiriendo el alumnado conforme adquiere más competencias. En este sentido formulamos unas propuestas mucho más estructuradas y dirigidas en los niveles inferiores y más abiertas y con menor apoyo del profesorado en los niveles mayores. De esta forma, en la medida que el alumnado se hace más autónomo, el profesorado reduce su protagonismo.
- d) **Aprendizaje significativo:** El uso de una narrativa próxima a los intereses del alumnado, teniendo como protagonista una alumna de su centro que se pierde en el espacio-tiempo, define un contexto óptimo para aprender significativamente, relacionando las experiencias vividas en diversos contextos históricos y geográficos con sus propios conocimientos y experiencias.

e) **Cooperación:** La mayoría de las tareas propuestas con plazos determinados exigen para su éxito el trabajo en equipo. El trabajo entre iguales, mediado por las oportunas pistas y ayuda del docente, propician un aprendizaje que exigen del diálogo, la organización y el acuerdo como medios necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas. Existen diversos niveles de cooperación: en parejas, pequeños grupos, grupo aula e incluso se plantean grandes retos a nivel de centro. En este aspecto, cobra especial relevancia la introducción de **grupos interactivos**, en el marco de las **Comunidades de Aprendizaje**. Esta actuación educativa de éxito de carácter cooperativo trata de sacar la máxima rentabilidad de la cooperación entre iguales con la presencia en el aula de adultos (familiares y voluntariado), que desempeñan el rol de dinamizador y animador de grupos bajo la dirección de los docentes.

- f) **Globalización e interdisciplinariedad:** la enseñanza por competencias obliga a un aprendizaje vinculado a contextos. Aun cuando las tareas propuestas se realizan en el marco de diferentes materias, todas tienen un carácter transversal que obliga al alumnado a hacer uso de conocimientos y destrezas adquiridas en áreas y materias diversas. Este carácter transversal promueve el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado, facilita el aprendizaje competencial y les motiva de forma extraordinaria, en contraposición al modelo repetitivo y descontextualizado de la enseñanza tradicional.
- g) **El “factor sorpresa”** como elemento motivador: frente a lo predecible y regular, la propuesta que presentamos se caracteriza por el uso estratégico y sistemático del factor sorpresa. Con ello se ha pretendido llamar la atención del alumnado y hacerle partícipe del entusiasmo y creatividad con la que abordábamos nuestro proyecto educativo.

3.1.2. Estrategias.

a) **Narrativa común y dramatización**

El elemento clave articulador de esta metodología es la narrativa. Tratamos de recuperar así la dimensión dramática que contiene la realidad, en ocasiones orillada por la enseñanza de carácter puramente academicista.

El fin último no será tanto entretener como dotar de sentido al propio proceso de enseñanza-aprendizaje: prepararnos para ser protagonistas de un mundo que precisa agentes humanizadores y no meros espectadores. La narrativa sitúa al ciudadano, y por ende, al alumnado, en responsables de su propio mundo y devuelve a la educación y a la cultura su carácter emancipador y su poder de transformación de la realidad. En este terreno se desenvuelve nuestro **Proyecto común**.

b) Gamificación individual y grupal

La actitud altruista (motivación intrínseca) que pretendemos desarrollar en el alumnado pasa necesariamente por una fase previa de incentivos (motivación extrínseca) que varían según cursos. Esta estrategia de gamificación nos permite mantener la motivación y atención del alumnado en la consecución de objetivos intermedios y facilitar la tensión necesaria que exige todo proceso de enseñanza aprendizaje en fases en la que los logros no resultan tan atractivos.

3.2. Materiales y recursos didácticos.

La labor docente podrá verse apoyada por diferentes materiales y recursos didácticos relacionados con el Proyecto de centro.

- Material Audiovisual:
 - Cortos y fragmentos de vídeo de diferentes webs.
 - Grabaciones de publicidad.
 - Webs de instituciones públicas
 - Utilización de programas, recursos informáticos o presentaciones de interés transversal.

- Material impreso:
 - Prensa diaria
 - D.U. de Derechos Humanos
 - Textos literarios de interés transversal.

- Espacios:
 - Aula
 - Aula de informática
 - Salón de Actos

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Atención Educativa, según establece el nuevo marco legal, no es formalmente evaluable. Entendemos, por tanto, que el **proceso evaluador objetivo y continuo** será en este caso **únicamente informativo** para las familias. Para ello, podrán ser utilizados procedimientos e instrumentos variados, como se indica en la tabla adjunta:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	TÉCNICA	CARACTERÍSTICAS
Pruebas de carácter interrogativo	Prueba escrita: preguntas cortas, a desarrollar, tipo test	Cuestionario	Muestra el dominio de contenidos procedimentales y actitudinales
	Prueba oral	Cuestionario	Muestra el dominio de contenidos procedimentales y actitudinales
Análisis de producciones (situaciones de aprendizaje)	Cuaderno del alumno	Rúbrica Escala de estimación	Especifica niveles de desempeño en actitud y tareas.
	Exposición oral		Hace aproximaciones subjetivas de niveles de desempeño
	Trabajo monográfico		
Técnicas de observación (Para actitudes y determinadas situaciones de aprendizaje)	Valoración de la asistencia, participación, actitud y cooperación.	Registro anecdótico	Narración cualitativa de conductas de diversa índole
		Lista de control	Registra conductas objetivas
		Rúbrica	Especifica formas diversas de participación
		Escala de estimación	Hace aproximaciones subjetivas de niveles de desempeño en conductas

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En esta materia, sin contenidos propios, para el nivel de 2º ESO no se concretan Adaptaciones curriculares individuales significativas. Sin embargo, nuestro trabajo se ajustará al seguimiento del principio de atención a la diversidad y de estas medidas:

5.1. El principio de atención a la diversidad.

Dicho principio se basa en la concepción de currículo abierto y flexible y en un modelo de enseñanza aprendizaje dinámico, histórico y contextualizado. La cultura, en cuanto producto social histórico, se materializa en la enseñanza en un currículo que precisa concreción en diferentes contextos sociales (comunidades autónomas, centros y grupos de alumnos de concretos). En este proceso de adaptación resulta esencial conocer el modo en que los alumnos aprenden teniendo en cuenta sus propias características, motivaciones e intereses. Corresponde a cada profesor hacer posible ese encuentro singular entre la cultura, tal y como la define y especifica el currículo de su materia, y cada alumno.

5.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad.

El marco en el que se lleva a cabo la atención a la diversidad en el aula viene dado por el Plan de Atención a la Diversidad del centro (integrado en su Programación General Anual), en el que se concretan medidas organizativas y curriculares para la misma.

Entre las medidas ordinarias a adoptar destacamos:

- **Evaluación inicial** al comienzo de curso para determinar la competencia curricular del grupo y de cada alumno/a en relación a esta materia. Esta evaluación inicial, completada con la información del tutor/a del grupo nos ha permitido apreciar las dificultades y competencias de estos alumnos y las diferencias entre ellos, así como sus expectativas y situación sociofamiliar tal y como indicamos de modo general en el contexto de esta Programación.
- **Actividades de evaluación inicial:** dentro de cada unidad y atendiendo a los diferentes bloques de contenidos, en las primeras sesiones incluimos una valoración general de los conocimientos previos de los alumnos respecto a los

contenidos objeto de enseñanza en el bloque. Dicha evaluación suele coincidir con las actividades de motivación e iniciales.

- Apuesta por **una metodología inclusiva**, es decir, optar por un modo de trabajo en el aula que nos permita atender de modo óptimo a las diferencias contempladas en este grupo concreto. En este sentido hemos elaborado un modelo de unidad didáctica, que explicitamos en el apartado de metodología, que se caracteriza por:
 - Activa: predomina la indagación sobre las técnicas expositivas, conscientes de la limitada capacidad de atención de los alumnos.
 - Variedad y dinamismo: oferta variada de actividades utilizando diferentes recursos (impreso, audiovisual, informático) y técnicas con finalidades diferentes (actividades de inicio, exposición, desarrollo, aplicación y de síntesis), atendiendo a la curva de fatiga del alumno.
 - Regularidad: se mantiene la misma estructura en la mayoría de las sesiones, garantizando un entorno estructurado que facilite la generación de hábitos en los alumnos.
 - Retroalimentación periódica: evaluaciones continuas que nos permiten advertir a los alumnos de sus logros y errores, tratando de abordar su escasa capacidad para abordar metas a largo plazo. Ello nos permite igualmente el poder aportar información puntual a las familias y lograr su implicación y colaboración a través de los tutores. Dichas valoraciones se realizan sobre cuaderno, registros basados en observaciones del aula, varios controles al trimestre y realización y evaluación de tareas competenciales. Detallamos más este aspecto al referirnos a la evaluación.
- Diseño de unidades didácticas con **Actividades diferenciadas por nivel de dificultad**: distinguimos actividades obligatorias (nivel básico: se ajusta a la media de la clase), opcionales (de profundización- alumnos de buen rendimiento y de altas capacidades si lo hubiere-) y actividades de refuerzo (diseñadas como de repaso para todos, pero básicas para los alumnos con adaptación curricular significativa). Las actividades básicas las deben realizar todos los alumnos. Las actividades de refuerzo son para todos, aún cuando se han diseñado pensando expresamente en alumnado con dificultades y con necesidades educativas especiales, como es el caso del alumno con discapacidad intelectual que tenemos en el aula. Las actividades de profundización son opcionales para todos, aún

cuando se han diseñado pensando en alumnos aventajados que superan con facilidad los mínimos del currículo. Estas actividades conforman los tres niveles de atención a la diversidad que adoptamos para este grupo específico (cuatro niveles si incluimos a algún alumno con adaptaciones curriculares significativas).

● **Uso de material complementario** para alumnado con dificultades. ● **Seguimiento individualizado**: el enfoque metodológico que asumimos se inspira en el principio de atención a la diversidad, tratando de combinar la necesaria enseñanza común que requiere la ESO con la atención específica del alumnado según sus necesidades. Ello se plasma en la combinación de estrategias de enseñanza para todos (exposiciones al grupo clase y actividades comunes) y estrategias diferenciadas, como son la atención individualizada a través de la supervisión del trabajo individual en el aula, las actividades de diverso nivel de dificultad (Bancos de actividades graduadas) y el material complementario citado. Además, la utilización que hacemos de las actividades de grupo o por parejas referidas en el apartado de recursos metodológicos permiten igualmente la atención a la diversidad a la par que desarrollan la colaboración y solidaridad entre los alumnos.

5.3. Medidas específicas de apoyo educativo.

Nos referimos a las medidas necesarias para atender a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

6-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En Atención Educativa **no** seguiremos criterios de evaluación relacionados con contenidos ni competencias específicas. El **proceso evaluador**, en nuestro caso de carácter informativo, será necesariamente **objetivo y continuo**, sujeto al desarrollo de las situaciones de aprendizaje. Para ello seguirá criterios relacionados con los contenidos transversales (fijados en el artículo 12.3 del Decreto 65/2022) del currículo. Los criterios son:

1. Transferir adecuadamente información por medio de narraciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos sobre contenidos transversales.

2. Establecer conexiones y relaciones entre informaciones de relevancia transversal, elaborando síntesis interpretativas de las mismas.

3. Generar productos originales y creativos sobre contenidos transversales. 4.

Producir y expresar juicios y argumentos personales de forma abierta y respetuosa.

5. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la convivencia y a la resolución dialogada de conflictos.
6. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento sistémico e interdependiente.
7. Entender desde un enfoque ecosocial desafíos actuales o futuros de nuestras sociedades.
8. Demostrar comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de nuestros entornos próximos.
9. Valorar positivamente los principios de igualdad social y de género, mostrando actitudes profundizadoras e inclusivas de los mismos.
10. Conocer y practicar estrategias respetuosas de participación, cooperación y trabajo en equipo.

7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Seguimos el modelo de evaluación CIPP[1]: evaluación del Contexto (C), evaluación del diseño (I: Input), evaluación del Proceso (P) y evaluación del Producto (P). **Evaluación del contexto: (C)**

Incluye una valoración ajustada de las necesidades de los alumnos: actitud, estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, fortalezas y debilidades de su entorno. Se concreta en una selección de objetivos adaptados a las necesidades de los alumnos y acordes al currículo oficial. En esta evaluación valoramos si los objetivos seleccionados responden a las necesidades de los alumnos. En definitiva, si hemos realizado una buena evaluación inicial.

Evaluación de la programación: (INPUT)

Se refiere a su diseño. Si con la misma hemos ajustado los contenidos, criterios de evaluación y niveles de logro de los estándares de aprendizaje evaluables a sus niveles de partida. Valoramos igualmente si la metodología seleccionada es la adecuada y si los medios previstos son viables. En esta fase lo que se valora fundamentalmente es la coherencia de la programación: si los recursos y la metodología son las adecuadas para la enseñanza de estos

alumnos y si se ajusta a los plazos establecidos.

Evaluación del desarrollo: (P)

Modo concreto en que se desarrollan las sesiones de clase. Clima de convivencia y de trabajo en el aula. Adecuada gestión del aula por parte del profesorado. Medidas que se aplican al respecto y valoración de la eficacia de las mismas. Se valora igualmente si se producen interferencias ajenas al proceso de enseñanza -clima de convivencia, colaboración de familias-, así como las posibles interferencias al proceso de enseñanza aprendizaje referidas a la organización y gestión del centro, a los recursos necesarios para ellos y al clima general de centro.

Evaluación de logros: (P)

Consiste en valorar los logros del alumnado. Interesa realizar una valoración respecto a la evaluación inicial. Debe ser una evaluación integral referida a actitudes, hábitos y nivel curricular. Las evaluaciones externas nos sirven de referente e indicador, pero la verdadera evaluación se realiza con respecto a la evaluación inicial. Esta valoración se concreta en un análisis de resultados que nos permiten evaluar la eficacia de nuestra programación, y en una determinación de propuestas de mejora.

Procedimientos de evaluación:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados.
- Sesiones de intercambio de información con alumnos, compañeros de departamento y sesión de junta de evaluación.
- Cuestionarios sobre el nivel de satisfacción de los docentes y las familias referidos a aspectos concretos del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Cuestionarios escritos a alumnos al finalizar el trimestre sobre metodología y evaluación.

